

Plan Jalisco para la
**Reactivación
Económica** 

Convocatoria
Programa
**Subsidio de tasa de interés
Microcrédito Grupal para Mujeres**

14 de diciembre de 2020



MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ACCEDER AL SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS BAJO LA CATEGORÍA DE APOYO “MICROCRÉDITO GRUPAL PARA MUJERES”

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través del presidente del Comité Interno de Validación del Programa Subsidio de Tasa de Interés de acuerdo a sus cuatro categorías, con fundamento en lo establecido en los Lineamientos de dicho Programa, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 14 catorce de diciembre del 2020 dos mil veinte, **MODIFICA el punto Dos del Punto V Características de los beneficios para quedar como sigue:**

V. Características de los beneficiarios:

- ...
- Pertenecer a un grupo solidario de entre 10 diez y 40 cuarenta mujeres;
- ...
- ...
- ...
- ...

Se autoriza que todos los registros realizados en plataforma cumplan con el requisito en los términos que se autoriza en esta sesión con la finalidad de beneficiar a la totalidad de las solicitantes que resulten beneficiadas de esta categoría de apoyo, en virtud de que el fin del programa es subsidiar el interés de créditos otorgados a mujeres que tiene como fin el realizar una actividad económica.

Plan Jalisco **para la**
Reactivación
Económica 



FOJAL



Desarrollo
Económico



Coordinación de Crecimiento
y Desarrollo Económico
GOBIERNO DE JALISCO

